

**APRUEBA PROGRAMA DE
AUDITORIA INTERNA AÑO 2020.-**

Lota, 15 de Abril 2020.-

DECRETO N° 501.-/

VISTOS:

Programa de Auditoría Interna año 2020 presentada por Dirección de Control; Ord. 085 de Director de Control(S) de fecha 13/04/2020 por el cual remite programa; Memo de Alcalde 02000 de 15/04/2020 donde ordena dictar decreto; y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE Programa de Auditoría Interna año 2020 que contemplará las siguientes etapas:

- 1.- Auditoría de seguimiento a informes finales evacuados por la Contraloría Regional del Bio Bio;
- 2.- Elaboración de Informes trimestrales del estado de avance de la ejecución presupuestaria municipal, educación y salud;
- 3.- Auditoria al proceso de Recursos Humanos en el Departamento de Administración de Salud Municipal;
- 4.- Auditoria a Uso y circulación de Vehículos Administrados por el Departamento de Educación Municipal;

2.- Para todos los efectos legales la documentación indicada en los vistos se entenderá formar parte del presente decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE**

Distribución:

- Dirección de Control
- Contraloría Regional
- Enc. de Transparencia
- Archivo

MVV/JMAB/jmab